

# REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2018



## DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

Presentamos en detalle las acciones que se implementaron durante el ejercicio de 2018, las cuales están vinculadas al impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente, en el desarrollo social, con nuestros colaboradores, comunidades y proveedores; así como con clientes y sobre la responsabilidad del producto.





# GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Definimos a los grupos de interés como las personas y organizaciones que, por tener participación directa o indirecta en las actividades de la empresa, se ven influidos por sus políticas, objetivos y prioridades.

Por ende, El Brocal busca fortalecer vínculos con estos a través de actividades, tanto dentro como fuera de la organización. Los grupos de interés que la empresa ha identificado son:



# GRUPOS DE INTERÉS

## ACCIONISTAS

Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Los accionistas poseen derechos y obligaciones, pero también asumen riesgos relacionados con sus actividades. En ese sentido, buscamos ser su mejor opción de inversión a largo plazo y, para ello, actuamos con transparencia en la información que se les suministra, además apuntamos a generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Utilizamos diversos medios para comunicarnos con los accionistas con el fin de que estén debidamente informados sobre sus inversiones. Así, tenemos juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web y atención personal a través del Área de Valores.

## COLABORADORES

Son aquellas personas naturales que llevan a cabo una labor para beneficio de la empresa y de ellos mismos. En El Brocal, mantenemos el compromiso de ser reconocidos por nuestros colaboradores como una empresa ideal para trabajar, pues buscamos ofrecerles seguridad y salud ocupacional, pero también capacitación permanente. De esta manera, garantizamos en nuestras filas colaboradores calificados, comprometidos e integrados para alcanzar los objetivos de la empresa, y desarrollarse en el ámbito personal y familiar. Para comunicarnos con nuestros colaboradores, mantenemos diferentes escenarios, entre ellos: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otros.

## CLIENTES

Nuestros clientes son todas aquellas organizaciones que adquieren un producto o servicio nuestro a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa se centra en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. Por esta razón, la empresa se encuentra comprometida en mantener negocios sostenibles con ellos en el largo plazo. La comunicación que mantenemos es fluida y se da por vía telefónica, correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.

## PROVEEDORES

Son las entidades de negocios que nos suministran de bienes o servicios. En ese sentido, son unos socios estratégicos con los que queremos fomentar relaciones a largo plazo, mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directo, vía telefónica, correo electrónico y visitas guiadas a las instalaciones.

## COMUNIDAD

Se trata de un grupo o conjunto de personas que comparten un idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica donde la empresa tiene operaciones. Nuestra entidad determina su pertenencia a una comunidad en razón de la ubicación geográfica de sus operaciones, duración de las mismas y del impacto que estas causan en la misma. Mantenemos, así, el compromiso de ser una organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.



Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI	Desempeño económico	Empleo	Desempeño económico	Desempeño económico	Desempeño económico
	Consecuencias económicas indirectas	Desempeño económico	Consecuencias económicas indirectas	Presencia en el mercado	Presencia en el mercado
	Presencia en el mercado	Consecuencias económicas indirectas	Efluentes y residuos	Prácticas de adquisición	Prácticas de adquisición
	Prácticas de adquisición	Efluentes y residuos	Agua	Efluentes y residuos	Empleo local directo e indirecto
	Inversiones ambientales	Agua	Impactos del transporte	Agua	Comunidades locales
	Efluentes y residuos	Biodiversidad	Inversiones ambientales	Energía	Impactos del transporte
	Emisiones	Etiquetado de productos y servicios	Comunidades locales	Cumplimiento de la regulación ambiental	Mecanismos de reclamación por impacto social
	Comunidades locales	Trabajo forzado	Anticorrupción	Trabajo infantil	Emisiones
	Mecanismos de reclamación por impacto social	No discriminación	Mecanismos de reclamación por impacto social	Trabajo forzado	Energía
	Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa	Comunidades locales	Minería artesanal a pequeña escala	Evaluación de derechos humanos de proveedores	Agua
Capacitación y educación		Planes de cierre	Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos	Comunidades locales	Efluentes y residuos
Empleo		Capacitación y educación		Mecanismos de reclamación por impacto social	Cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales
Mejora de condiciones laborales y beneficios				Empleo	Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales
Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento				Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores	



# ASUNTOS AMBIENTALES

Nuestra gestión ambiental tiene como prioridad proteger y conservar el entorno. Para ello, hemos adoptado un principio precautorio que se relacione con cualquier impacto negativo que pueda generarse en nuestras actividades.

Del mismo modo, nos comprometemos con brindar protección a colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, todos nuestros esfuerzos están orientados a minimizar los impactos en temas ambientales. Para ello, implementamos programas de prevención y control, lo cual nos permite cumplir con la legislación vigente y con los estándares ambientales de referencia.

Asimismo, buscando cumplir con los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental, las leyes y reglamentos ambientales, de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha certificado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001: 2004 dentro del grupo Buenaventura.

Hemos puesto especial atención al seguimiento de obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como a los permisos y licencias. En consecuencia, logramos optimizar el consumo de agua y de energía eléctrica al haber involucrado, en dichos objetivos, a todos los colaboradores y socios estratégicos. Nuestro sistema de gestión pone énfasis en el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad minera que tratan temas tales como residuos, materiales peligrosos, residuos domésticos, transporte, descargas, emisiones y monitoreo, entre otros.

NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
HA SIDO CERTIFICADO POR LA NORMA

# ISO 14001: 2004

---

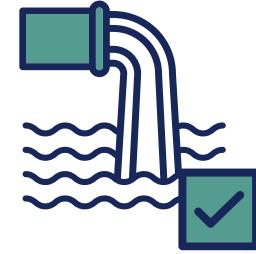
OPTIMIZAMOS EL CONSUMO  
DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.





# PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Contamos con programas para monitorear la descarga de efluentes, aguas superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.



## MONITOREO DE AGUA

Existe una matriz de estaciones de monitoreo que tiene como objetivo evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Gracias a esta matriz podemos evaluar la eficiencia del tratamiento de estos efluentes y asegurar una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (en otras palabras, respetando los límites máximos permisibles). De esta manera, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Además, se lleva a cabo el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va desde el análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto) hasta la medición mensual (metales totales y microbiológicos).



## MONITOREO DE AIRE

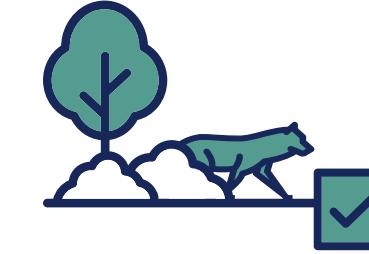
Asimismo, tenemos una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, la cual tiene como objetivo corroborar el adecuado manejo del control de polvo derivado de la operación. Esto tiene como objetivo cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Por esta razón, llevamos a cabo mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora y en el laboratorio químico se evalúan los resultados para su comparación con la normatividad y así, finalmente, reportarlos al Ministerio de Energía y Minas.

Como empresa responsable, estamos sujetos al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N° 315-96- EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D.S. N° 047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, nos ubicamos en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.



## MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

En la operación contamos con una matriz de estaciones de monitoreo que cumplen con corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Con estas, llevamos a cabo mediciones semestrales y evaluamos los resultados por comparación con la normatividad.



## MONITOREO BIOLÓGICO

Este monitoreo cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación, durante la época seca y la época húmeda.

La estrategia de monitorear flora y fauna está basada según la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías que se emplean son diversas y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. Este monitoreo no se lleva a cabo en áreas fijas: por un lado, se hace según esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna y, por otro, a partir de su análisis a través de índices ecológicos.

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente.



# EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Todas aquellas emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo y mina subterránea, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos.

- › Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- › Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, los cuales puedan causar daños y molestias en zonas aledañas.
- › Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (lavador de gases - neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).
- › Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- › En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM10) en la planta, sección chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

**MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL AÑO 2018**

ESTACIONES DE MONITOREO	NMP <sup>1</sup>	ECA	ECA	ECA	UNIDAD	TRIMESTRE			
	R.M. N° 315-96 - EM/VMM	DS N°074 - 2001 PCM	DS N°069-2003-PCM	DS N°003-2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM10)	-	150	-	-	µg/m <sup>3</sup>	24.5	19	57.4	100.6
Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	-	-	-	25	µg/m <sup>3</sup>	<6.0	<6.0	11.3	7.6
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m <sup>3</sup>	<0.0027	<0.0027	0.0026	0.0059
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	µg/m <sup>3</sup>	0.011	<0.002	0.025	0.009
Zinc (Zn)	-	-	-	-	µg/m <sup>3</sup>	<0.0104	<0.0104	0.0374	0.0585
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	-	200	-	-	µg/m <sup>3</sup>	14	42	<13	44
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	-	-	-	20	µg/m <sup>3</sup>	<13.72	<13.72	<13.72	<13.72
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m <sup>3</sup>	1,306	1,282	<1068	<1068

Debido a que los resultados se ubican dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se llevaron a cabo acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas

tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. En ese sentido, se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

<sup>1</sup>Niveles máximos permisibles.



# CONSUMO DE RECURSOS

El sistema de gestión ambiental que desarrollamos en nuestras operaciones tiene como principal objetivo conservar y aprovechar los recursos minerales, en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

# CONSUMO DE ENERGÍA

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica gestiona la energía mediante el planeamiento de su suministro de forma eficiente, brindando confiabilidad, continuidad y calidad de servicio y también desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Asume, además, las principales responsabilidades:

- › Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- › Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- › Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- › Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas. Esto garantiza la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose a su vez en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Las fuentes de energía eléctrica que utilizamos se muestran a continuación.

FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMO DE ENERGÍA		
	EN KILOVATIOS - HORA (KWH)	EN MEGAJOULES (MJ)	PORCENTAJE DE USO
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	280,280,016	890,263,617.60
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	8,136,830	24,974,377.09
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	6,780,694	20,811,988.07
	<b>Total</b>	<b>295,197,540</b>	<b>100%</b>

# CONSUMO DE AGUA

Gestionamos el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en nuestra Política de Responsabilidad Social y en la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente. En estos documentos se establece que la empresa mejorará continuamente su desempeño, alineando de esta manera sus operaciones con los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial.

## Fuentes de agua natural captadas

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación de este recurso de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

Somos conscientes de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado Peruano. Por ello, contamos con las siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines poblacionales.
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.

En el siguiente cuadro se detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

## ABASTECIMIENTO DE AGUA VS LICENCIAS AUTORIZADAS

FUENTE DE DONDE SE CAPTA EL AGUA (EN METROS CÚBICOS POR AÑO- M <sup>3</sup> /AÑO)	LICENCIA DE USO (EN METROS CÚBICOS POR AÑO- M <sup>3</sup> /AÑO)
Laguna Angascancha	53,186.80
	Agua con fines poblacionales 292,540
	318,302
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	616,640.98
	3'879,765.00
	Agua superficial con fines mineros 2'572,923
Laguna de Pun Run, Central Río Blanco	74'092,801.00
	60'377,852
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	74'092,801.00
	71'994,253



Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, enviamos a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, recibimos supervisiones inopinadas de las autoridades como son la ALA PASCO y el OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha, llevamos a cabo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run, empleamos un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

## Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido al proceso de eutrofización en el que se encuentra la laguna, lo cual la hace no apta para su consumo. Por tal motivo, consideramos necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de 5 manantiales – Huaraucaca.

### ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DESDE LA LAGUNA ANGASCANCHANA

DESCRIPCIÓN	EN METROS CÚBICOS POR AÑO (M <sup>3</sup> /AÑO)	PORCENTAJE
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	292,540	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
<b>Total de agua captada</b>	<b>292,540</b>	<b>100%</b>

Como parte del apoyo social, también abastecimos de agua a la población de Colquijirca desde la fuente de Jupayragra debido al bajo volumen de agua almacenada en la Laguna Angascancha.

## Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que, a su vez, sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. Asimismo, este vertimiento también se destinó al procesamiento de minerales; el consumo humano de la comunidad Huarauaca; el de las oficinas en su sede operativa; y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- › Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- › Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

### ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DESDE LA LAGUNA PUN RUN

DESCRIPCIÓN	EN METROS CÚBICOS POR AÑO (M <sup>3</sup> /AÑO)	PORCENTAJE
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Río Blanco	71,994,253.40	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	65,269,066.40	90.66%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	3,521,070.00	4.89%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra	2,572,9923.00	3.57%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huarauaca, Smelter y Colquijirca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra	610,842.00	0.85%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	20,352.00	0.03%
<b>Total de agua captada</b>	<b>71,994,253.40</b>	<b>100%</b>

El 0.85% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huarauaca, Smelter, Colquijirca y oficinas), mientras que el 3.57%, a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 90.66% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan; 4.89% para riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco, incluyendo la evaporación. Es importante mencionar que, durante 2018, el 84.60% del agua que empleamos en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (14'306,306 m<sup>3</sup>/año) en Huarauaca, el 82.02% se recupera y recicla (11'733,383.00 m<sup>3</sup>/año). Esto implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redunda en el proceso de flotación de minerales.



# GESTIÓN DE EFLUENTES

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo. Aquí, se busca evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Además, permite medir la eficiencia de su tratamiento, y el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, venimos desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de influencia directa); el objetivo es que se conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, además de la periodicidad del programa de monitoreo. Finalmente, realizamos también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por nosotros. En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla.

<sup>2</sup>La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la comunidad campesina de Huarauca.

<sup>3</sup>El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachuacaja, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo no es responsabilidad de El Brocal.

#### FUENTES DE AGUA AFECTADAS POR DESCARGA DE EFLUENTES

PUNTOS DE DESCARGA	CAUDAL DE DESCARGA (M <sup>3</sup> /AÑO)	FUENTES DE AGUA (CUERPO RECEPTOR)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	USO
E-9	65'269,066.4	Río San Juan	Descarga de agua turbinada que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	Bebida de animales. Consumo humano de la comunidad campesina de Huarauca <sup>2</sup> . Oficinas de Huarauca.
DC-4	1'356,048	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff) en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales.

#### FUENTES DE AGUA AFECTADAS POR DESCARGA DE EFLUENTES

PUNTOS DE DESCARGA	CAUDAL DE DESCARGA (M <sup>3</sup> /AÑO)	FUENTES DE AGUA (CUERPO RECEPTOR)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	USO
E-12	16,930	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales.
E-OF/LS	12'319,432	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina.	Agua del río naciente, de pasivo ácido <sup>3</sup>

Fuente: DS N°010-2010-MINAM / DS N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

## VOLUMEN TOTAL DE DESCARGA DE EFLUENTES

PUNTO DE DESCARGA	VOLUMEN DE EFLUENTES (EN METROS CÚBICOS POR AÑO- M <sup>3</sup> /AÑO)
E-9 (río San Juan)	71,994,253.40
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	65,269,066.40
E-12 (río San Juan)	3,521,070.00
E-OF/LS (río Andacancha)	2,572,9923.00
<b>Total de efluentes vertidos</b>	<b>610,842.00</b>

## MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA

Contamos con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave de Huarauacaca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, que finalmente es bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 82.02%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.





# GESTIÓN DE RESIDUOS

En El Brocal asumimos nuestras responsabilidades al interior del marco legal y, de acuerdo con nuestra política ambiental, gestionamos los residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública. Para tal efecto, llevamos a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), así como acciones para minimizar la generación de residuos.

El manejo integral y sustentable de los residuos combina los métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento, para los cuales hemos implementado diversas campañas de sensibilización y de uso correcto de segregación de residuos. Actualmente, las prácticas de reciclaje y separación de desechos, desde la fuente o lugar donde se generan, están tomando fuerza y notoriedad.

El Plan de manejo de residuos sólidos 2018 ha concentrado esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. Por otro lado, hemos continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado, de Petramás (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramás para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de residuos sólidos generados durante 2018 por tipos.

#### GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2018

Nº	TIPO DE RESIDUOS	UNIDAD	TOTAL	PROMEDIO
1	Total generación de residuos vidrios	TM	1.89	0.16
2	Total generación de residuos metálicos	TM	1,778.37	148.203
3	Total generación de papel y cartón	TM	45.73	3.81
4	Total generación de residuos plásticos	TM	28.40	2.37
5	Total generación de residuos generales	TM	204.68	17.06
6	Total generación de residuos orgánicos	TM	94.69	7.89
7	Total generación de residuos peligrosos inflamables	TM	272.12	24.74
8	Total generación de residuos peligrosos no reaprovechables	TM	320.00	26.67
9	Total generación de residuos peligrosos reaprovechables	TM	267.53	22.29
10	Total generación de residuos hospitalarios	TM	0.85	0.07
<b>Total</b>		<b>TM</b>	<b>3,014.26</b>	<b>253.25</b>

Es importante mencionar que en 2018 ocurrieron nueve (9) incidentes de potencial bajo en el manejo de relaves, agua recirculada, hidrocarburos y derivados, los mismos que fueron controlados oportunamente. En ese sentido, no se tuvieron incidentes relevantes o que puedan causar impactos negativos.



# NUESTROS STAKEHOLDERS

## ACCIONISTAS

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que, a su vez, es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 61.43%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,934. De estos, el 92.13% pertenece a accionistas domiciliados en el país y el 7.87% a no domiciliados.

### ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	NACIONALIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, según el cual la empresa debe abstenerse de distribuir dividendos sin previa autorización escrita del Banco, salvo que concurren todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- › El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120'000,000.
- › Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- › El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en 2018 la empresa no hizo entrega de dividendos.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es debidamente atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección Inversionistas, brindamos información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfonos, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.





## CLIENTES

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el código de conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente; sin mencionar por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral que comercializamos son:

### DESTINO DE LAS VENTAS ANUALES

	2018	2017	2016	
	TMS	MILES DE DÓLARES	TMS	MILES DE DÓLARES
Exportación	74,276	82,024	101,370	101,218
Local	239,963	257,559	220,186	228,392
<b>Total</b>	<b>314,240</b>	<b>339,583</b>	<b>321,556</b>	<b>329,610</b>
				<b>334,629</b>
				<b>233,392</b>

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.



## Presencia en el mercado

Para 2018, la estrategia se mantuvo en la reducción de gastos de comercialización y obtención de mejores términos comerciales que generen mayor valor para nosotros.

Las ventas mejoraron respecto al año anterior debido al alza de los precios de los metales base y mejores términos comerciales.

Nuestros clientes son compañías de *trading* con operaciones a nivel internacional. El año anterior, los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia.

A continuación, el detalle de las ventas por concentrados:

### VENTAS ANUALES DE CONCENTRADOS

CONCENTRADO	2018		2017		PORCENTAJE DE VARIACIÓN	
	TMS	MILES DE DÓLARES	TMS	MILES DE DÓLARES	TMS	MILES DE DÓLARES
Cobre	181.849	185.095	174.743	165.773	4%	12%
Zinc	91.831	95.531	104.956	101.964	-13%	-6%
Plomo	40.559	58.957	41.858	61.873	3%	-5%

## Satisfacción con los productos

Mantenemos una fluida comunicación con nuestros clientes vía telefónica, correo electrónico, y damos visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto conforme con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, buscamos establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

El área Comercial coordina con las áreas productivas para mantener una óptima calidad en los concentrados, tanto como fluidez en el transporte desde la mina hacia el puerto del Callao para lograr su puntual entrega.

## Confidencialidad y transparencia de la información

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta de la empresa establecen que todo colaborador sujeto a las mismas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, no hemos recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada con los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

# COLABORADORES

Para nosotros, contar con una adecuada gestión del talento humano es el pilar más importante, asegurando y salvaguardando la mayor productividad en nuestros procesos de producción. En ese sentido, buscamos centrarnos en las personas, piezas claves para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Los pilares más importantes de nuestra cultura empresarial son el trabajo seguro, eficiente y de calidad, de la mano con la mejora continua en todas nuestras actividades. Por eso, reconocemos y valoramos la generación de ideas y la toma de riesgos y decisiones en favor de la empresa por parte de nuestros trabajadores.

En tal sentido, la alta dirección mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo. Con esto, facilitamos el que todo colaborador tenga oportunidades de acercamiento con los ejecutivos de la empresa y cuenten con la oportunidad de conversar sobre sus inquietudes y propuestas de mejora. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento de nuestro activo intangible más valioso: nuestra reputación corporativa.

En el marco de la mejora continua, definimos nuestro objetivo estratégico 2017-2019 de aumentar el tratamiento de 18 mil toneladas métricas diarias a un promedio de 20 mil toneladas métricas diarias,

concentrando el mayor esfuerzo en la maximización de la recuperación de mineral proveniente de los finos mediante un proceso de minado y tratamiento con mayor calidad, eficiencia y seguridad.

De esta manera, alineados con nuestras metas de corto, mediano y largo plazo, la Gerencia de Recursos Humanos y Administración implementó mejoras para la gestión basada en la medición del desempeño para, a su vez, continuar con la tarea de formación y desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño a través de programas de capacitación y desarrollo de nuestros líderes y trabajadores, siempre acompañada de un plan estratégico de comunicación para el alineamiento de todos nuestros trabajadores hacia una sola visión.

## Mejoramiento del clima laboral

Con miras al desarrollo humano y social, buscamos un ambiente laboral favorable a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social, como el desarrollo de prácticas deportivas y el apoyo a las familias de los colaboradores mediante talleres y campañas de salud, entre otros.

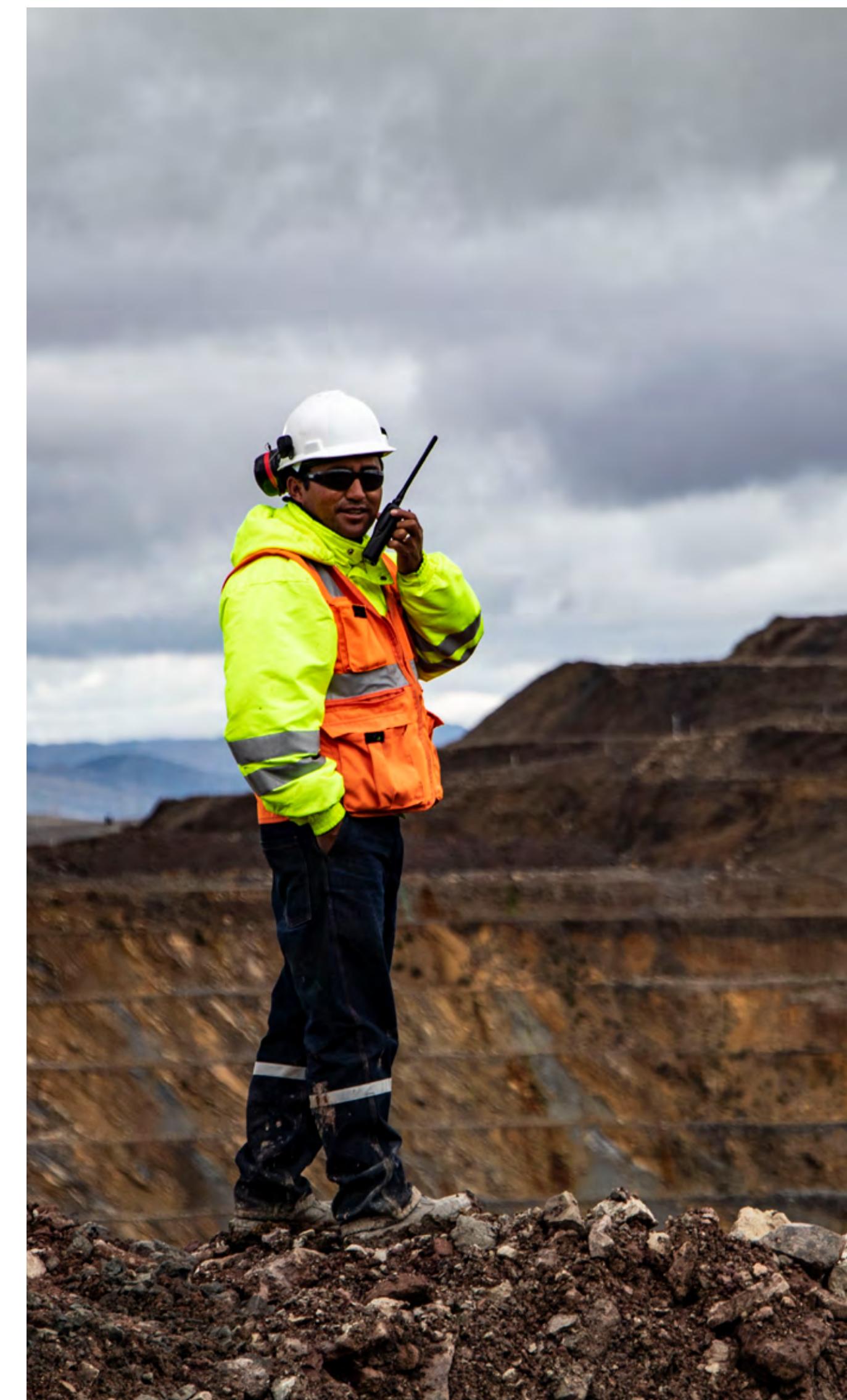
En El Brocal, continuamos trabajando por mejorar nuestros servicios de campamento, alimentación y esparcimiento, tratando de brindar un balance entre vida laboral-personal, al asegurarnos de brindar las condiciones óptimas para el buen

descanso, alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además, impulsamos programas de pausas activas, pausas de café, así como campeonatos y eventos deportivos que nos ayudan a generar integración como parte de un gran equipo de trabajo.

## Reclutamiento y selección

Contamos con una política de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación. En ese sentido, buscamos colaboradores identificados con nuestras metas, con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte. De esta manera, contribuyen con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Por ello, mantenemos una política de no discriminación, sustentada por los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. En otras palabras, aplicamos un trato igualitario en el trabajo y garantizamos las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Así, en 2018, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés.



## Demografía de los colaboradores

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 4,008 colaboradores entre compañía y contratistas.

# 4,008

COLABORADORES  
ENTRE COMPAÑIA  
Y CONTRATISTAS.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN  
TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

TIPO DE CONTRATACIÓN <sup>4</sup>	SEXO	2018	2017	2016
A plazo fijo	Mujeres	17	26	25
	Hombres	21	318	315
A plazo indefinido	Mujeres	175	14	32
	Hombres	551	434	423
<b>SUBTOTAL</b>		<b>192</b>	<b>40</b>	<b>57</b>
<b>Total</b>		<b>764</b>	<b>792</b>	<b>795</b>

<sup>4</sup>Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN  
TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	PASCO	HUANCAVELICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	52		51	1	52
Staff	329	2	308	23	331
Empleados	24		23	1	24
Obreros	342	6	343	5	348
Profesores	9		1	8	9
<b>Total</b>	<b>756</b>	<b>8</b>	<b>726</b>	<b>38</b>	<b>764</b>

## Derechos Humanos

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que hemos asumido al adherirnos a los Principios del Pacto Mundial. Además, respaldamos este compromiso con el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Conducta. De esta manera, en El Brocal no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Toda labor que se realiza fuera del horario es previamente coordinada y se compensa mediante el pago de horas extras o días libres.

Dentro de nuestras instalaciones, no existen riesgos de contratación de trabajo infantil dado que todos nuestros colaboradores son mayores de 18 años mediante los reportes para Sunat, los cuales incluyen sus fechas de nacimiento. Asimismo, en los Reportes de Sostenibilidad emitidos, se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esta norma se hace extensiva a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad y comunicamos esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Más información al respecto se incluye en la sección Contratistas y proveedores.

## Medidas para contribuir con la eliminación eficaz del trabajo forzoso



Se mantienen actividades que contribuyen con la erradicación del trabajo forzoso no consentido.



Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.



Se realizan, de forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores que brinden servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.



Finalmente, por estar adheridos al pacto mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto Mundial.

## Capacitación y desarrollo

Nuestra política de capacitación se basa en desarrollar las competencias profesionales de los colaboradores, para así lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas corporativas. Por esta razón, cada año coordinamos con los líderes la matriz anual de capacitación, cuyo desarrollo es gestionado por el área de Recursos Humanos, bajo la forma de un Plan de capacitación. Dicho plan considera los requerimientos de las diversas áreas, las necesidades derivadas de los proyectos y las generadas de manera individual.

Durante 2018, la capacitación se centró principalmente en:

- › Trinormas ISO 9001 - ISO 14001 - DIS 45001.
- › Capacitación - Certificación de Operadores de Montacarga.
- › Capacitación - Certificación en Camión Grúa ASME B-30.22.
- › Capacitación - Certificación Operador Rigger de Camión Grúa ASME B-30.22.
- › Capacitación - Certificación en Puente Grúa ASME B-30.

- › Curso Simulación de Procesos Metalúrgicos usando programa METSIM.
- › Programa de Actualización de Conocimientos en Confiabilidad y Mantenimiento.
- › Curso - Taller Finanzas y Costos en Minería.
- › Control Avanzado, optimización de plantas y procesos metalúrgicos.
- › Curso Rescate Hombre al Agua.
- › Nuevas Tecnologías para la Optimización del Tratamiento de Aguas Mineras. Reducción de Costos y Cumplimientos de ECA'S.
- › Evaluación de Estabilidad de Taludes mediante los enfoques de equilibrio límite y numérico (2D y 3D).
- › 7mo Congreso Latinoamericano de Túneles Tunnel&Mining 2018.
- › Team Building - Taller de Integración y Gestión del cambio.
- › Formación de Auditores internos en Sistema Integrado Gestión.
- › Habilidades de negociación.

## Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST)

Debido a que el activo más importante con el que contamos es nuestra fuerza laboral, ideamos un sistema de gestión que permita implementar los controles tanto operacionales como administrativos como una necesidad que se ubica en primer lugar.

Actualmente, contamos con un sistema de la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la prevención de los riesgos laborales. Asimismo, capacitamos a todos nuestros colaboradores en el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, y en la normativa vigente (anexo N° 06 DS-024-2016-EM y su modificatoria el DS 023-2017-EM, y en cursos específicos) y contamos con procedimientos y estándares de trabajo que permiten controlar los riesgos en las actividades diarias.

El sistema SIGMASS proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad minera y de actividades conexas. Actualmente, El Brocal mantiene su certificación de Seguridad y Salud Ocupacional en la norma OHSAS 18001, para lo cual se llevan a cabo auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en dos modalidades: la de seguimiento, que es anual; y la de recertificación, cada tres años, con auditores externos

de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se realizan una vez por año en las áreas operativas y administrativas. En 2017, se ratificó la certificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento.

Es importante mencionar que los colaboradores cuentan con el servicio de salud a través de una unidad médica, a cargo de la empresa NATCLAR que brinda atención las 24 horas a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en la Unidad Minera.

Asimismo, todos los vehículos que laboran en El Brocal, tanto del titular como de las empresas contratistas, pasan por una estricta inspección técnica vehicular ejecutada por un tercero que verifica el buen estado de los componentes visibles de un vehículo, asegurando la operatividad de los mismos y autorizando también su ingreso a las instalaciones.

Por otro lado, se llevó a cabo el monitoreo de los estándares de tránsito, incidiendo en los controles de velocidad, donde se puede apreciar que la cantidad de reportes ha disminuido significativamente.

Sin embargo, aún es necesario continuar con estos monitoreos para incentivar el cambio de cultura en Seguridad que el personal debe alcanzar.

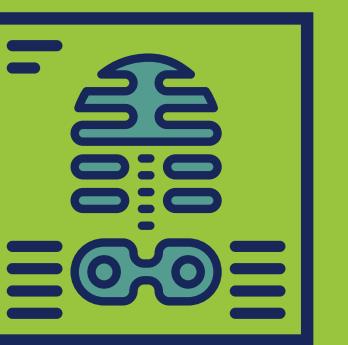
## Medidas para gestionar la Salud y Seguridad en el Trabajo

- › La Seguridad y Salud Ocupacional debe gestionarse de la misma manera como se hace con la producción, calidad y costos.
- › La Seguridad y Salud Ocupacional es parte de la actividad productiva.
- › El cumplimiento de las normas de Seguridad es transversal a la unidad minera.
- › El Liderazgo de los niveles de supervisión operativo y administrativo es clave en el éxito del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.
- › La implementación de las mejores prácticas de la industria minera es parte del proceso de mejora continua.
- › El seguimiento de los controles operacionales ayuda a controlar los riesgos.
- › El entrenamiento y capacitación constante a ayuda a un cambio de conducta de los colaboradores.

## Actividades



Campaña de vacunación gratuita contra la influenza, hepatitis y tétanos.



Implementación de los servicios de rayos X digital y ecografías.



Implementación de servicios básicos de laboratorio.



Implementación de programas de vigilancia médica ocupacional para la fuerza laboral de El Brocal.



Teleconsultas médicas para casos especiales.



Pausas activas en coordinación con las áreas de Seguridad y Servicio Social.

## Resultado de desempeño en seguridad y salud ocupacional

Durante 2018, registramos un lamentable accidente, en el cual falleció el trabajador de una empresa contratista. De acuerdo con las normas legales, el hecho fue debidamente reportado a las autoridades y efectuamos un proceso de investigación destinada a identificar las causas del mismo para determinar acciones correctivas.

En general, revisamos los controles preventivos con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes. A partir de estos, hemos ejecutado las siguientes actividades:

- › Reunión de seguimiento y premiación mensual a las empresas contratistas con mejor desempeño en su gestión de seguridad, lo cual incluye: cumplimiento del IBI, cumplimiento con capacitación de anexo 06, no contar con incidentes, accidentes ni reportes de tránsito.
- › Implementación de procedimiento para bloqueos de labores temporales y permanentes en mina subterránea.
- › Desarrollo del proyecto de control de accidentes en actividades de mantenimiento.
- › Implementación de señalización de tránsito en las vías de acceso interna (Plantas 1 y 2 Huarauca) y externas (Vía Colquijirca – Huarauca).
- › Seguimiento del cumplimiento de un Indicador Básico de Involucramiento (IBI), basado en la ejecución de inspecciones planificadas, reuniones grupales, reporte de actitudes, condiciones, incidentes, auditorias DECO; así como el seguimiento a los levantamientos de las acciones correctivas generadas de los reportes de actos, condiciones, incidentes; las inspecciones, investigaciones de accidentes, auditorías, etc.

### INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

ITEM	U/M	2018	2017	2016	2015
Accidentes fatales	#	1	1	1	0
Accidentes incapacitantes	#	14	13	15	13
Accidentes leves	#	25	63	53	32
Incidentes	#	34	71	72	129
Días Perdidos	Días	9,540	6,757	6,305	955
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/mes	8575,686.44	8,559.49	6,778	465,19
Índice de frecuencia	#	1.75	1.64	2.21	2.33
Índice de severidad	#	1112.45	789.52	930.14	171.08
Índice de accidentabilidad	#	1.95	1.20	2.06	0.40

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el DS 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y su modificatoria DS 023-2017-EM.

# PROVEEDORES

Dentro de la cadena de suministro, nuestros proveedores cumplen un rol estratégico. Ellos atienden los requerimientos de bienes y servicios que permiten el normal desarrollo de nuestras operaciones. Por esta razón, buscamos construir relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con los principales proveedores y contratistas, de modo que los requerimientos sean atendidos de manera eficaz en el tiempo, la calidad y la cantidad requerida y que se fomente la innovación e integración en los procesos.

Para ello, promovemos el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. De la misma manera, fomentamos entre nuestros proveedores y contratistas el uso de buenas prácticas, además del cuidado y protección del medio ambiente.

Para poder contar con proveedores idóneos, el área de Logística prioriza la contratación de quienes se encuentran debidamente homologados, a fin de que estos contribuyan con el logro de los objetivos de la empresa y minimicen el riesgo de cualquier contingencia en las operaciones.

## Gestión de la cadena de valor

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan nuestro proceso de adquisiciones.

Se consideran como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica. Entre ellos, destacan las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa (AID) de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica. Debido a nuestras prácticas de responsabilidad social, damos preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que sus propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado.

En 2018, trabajamos con 825 proveedores y contratistas. El valor monetario aproximado de las transacciones realizadas fue alrededor de USD 252.3 millones y la mayoría de ellos están ubicados en Lima.

En total, los proveedores locales sumaron sesenta y tres (63). Ellos tuvieron una participación de USD 34 millones, lo que representa el 13% del monto de las órdenes de compra en 2018.





## Gestión laboral

Como parte de las políticas y compromisos que describen nuestra gestión y el seguimiento a las buenas prácticas laborales con los proveedores, tenemos que:

- › Las órdenes de compra y/o órdenes de servicio establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- › En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, el cumplimiento de las leyes laborales se menciona como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los Principios del Pacto Mundial.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores utilizamos los reportes emitidos por las centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores relevantes de bienes, esta documentación incluye solicitar un certificado de homologación, la cual evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:

- › Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
- › Recursos Humanos coteja el *currículum vitae*, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
- › Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.

## Gestión de los Derechos Humanos

Los proveedores locales, las empresas especializadas y de tercerización presentan cada mes evidencias de cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias relativas a sus colaboradores. Dichas evidencias son monitoreadas por los usuarios responsables de la empresa.

En ese sentido, buscamos priorizar las compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación, entre ellos, homologaciones, certificaciones, respaldo económico, reputación, etcétera. Adicionalmente, ya que estamos adheridos al Pacto Mundial, fomentamos la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los Principios del Pacto Mundial. Nuestro objetivo es dejar establecido que constituye un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de dichos principios, en tanto esté vigente la relación contractual. La violación o incumplimiento de tales normas es causal de la disolución de los servicios.

El riesgo identificado, en el caso de proveedores significativos, está en las actividades que llevan a cabo fuera de nuestra empresa. Por ello, al interior de nuestras instalaciones, el riesgo es prácticamente nulo, teniendo en cuenta los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios.

En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, se considera que ellas gestionan acertadamente el riesgo.

Mantenemos actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado, obligatorio o no consentido dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que nos brindan servicios. La inducción incluye revisar la documentación que permita detectar cualquier situación de riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra todo riesgo y el certificado médico ocupacional.

Todos los contratos incluyen los Principios del Pacto Mundial, con información referida a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

## Gestión ambiental

Todos los proveedores y contratistas que suministran bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos ambientales detallados en las condiciones generales de compra y/o servicio, en su contrato y en sus respectivos anexos.

Los proveedores considerados críticos para el negocio son los que ejecutan servicios en mina. Por ello, se les exige, como parte del contrato, un cumplimiento pleno de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Igualmente, se les recuerda guardar respeto al medio ambiente y la necesaria gestión de los impactos según los Principios del Pacto Mundial mencionados en las condiciones generales de compra.

En suma, todo proveedor se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el DS N° 046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el DS N° 016-93-EM.





## GESTIÓN SOCIAL

Para nosotros, es de vital importancia tener legitimidad con las poblaciones del entorno a través de un relacionamiento que genere confianza. Esto lo logramos al cumplir con los acuerdos pactados y trabajando mediante la premisa de valor compartido, que logre el desarrollo conjunto con nuestras comunidades.

### Gestión con la comunidad

Identificamos las comunidades de influencia de acuerdo con el impacto de nuestros principales componentes establecidos y aprobados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), documento en el cual se identifican los impactos positivos y negativos en las comunidades, así como sus respectivos planes de mitigación y controles. Por lo tanto, según el grado de afectación directa durante el ciclo de vida de la operación, se les califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (All). A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos según las áreas de influencia descritas en el EIA. Como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, este es presentado en talleres informativos y audiencias a las poblaciones que corresponden

al AID o All. Los pobladores realizan consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de nuestras operaciones responde al proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, definición de proyectos y programas de desarrollo, según sea el caso; además del seguimiento de lo acordado y planteado.

### COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD
		Santa Rosa de Colquijirca
		Centro Poblado Colquijirca
	Tinayhuarco	Huarauca
		Smelter
		Villa de Pasco
Pasco	Vicco	Vicco
Huancavelica	Huancavelica	Santa Bárbara

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA		
DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD
Pasco	Tinyahuarco	Racracancha
		Lancari
		Vicco
	Vicco	Centro Poblado Shelby
		Cochamarca
	Simón Bolívar	Ucrucancha
		Sacrafamilia

Asimismo, realizamos actividades y gestiones con los gobiernos locales de nuestras áreas de influencia para desarrollar trabajos de interés comunal o de la empresa tales como:

- › Medio ambiente
- › Capacitaciones a la comunidad
- › Abastecimiento de agua de consumo
- › Mantenimiento de vías
- › Otros

## Mantener la legitimidad y el valor compartido

Durante 2018, a través de nuestra área de Asuntos Sociales, continuamos con el objetivo de fortalecer relaciones con las poblaciones del entorno, generando legitimidad y confianza, así como también buscando que nuestras acciones sociales forjen el valor compartido con las comunidades del entorno más próximo. Esto ha permitido seguir desarrollando actividades productivas sin inconvenientes y con una percepción de buen vecino.

Asimismo, se ha mantenido un diálogo directo y permanente con las autoridades políticas de la región Pasco, además de los distritos de influencia directa como Fundición Tinyahuarco y Vicco. También se han establecido espacios de diálogo con las autoridades de las comunidades campesinas y con los comuneros del entorno mantenemos nuestra política de puertas abiertas donde se interactúa de manera fluida en las Oficinas de Información Permanente en el centro poblado de Colquijirca, Comunidad Campesina de Smelter, Huarauca y Vicco.

Cabe destacar el gran soporte social a nuestra actividad por parte de la población del entorno que residen muy próximos a nuestras operaciones y que forman parte importante de nuestra fuerza laboral y de prestación de servicios.

## Infraestructura social

En 2018, de manera coordinada con las principales autoridades, hemos participado en las siguientes obras de desarrollo social:

- › Culminación de la construcción de la Institución Educativa Inicial Nuestra Señora del Rosario de Smelter y las aulas administrativas.
- › Culminación de la construcción de ambientes administrativos de la Institución Educativa Primaria Morales Janampa.
- › Rehabilitación y puesta en funcionamiento del relleno sanitario del distrito Tinyahuarco.
- › Apoyo con el abastecimiento de agua desde el reservorio de agua fresca de la unidad minera Colquijirca, hasta los tanques de agua del centro poblado de Colquijirca, Comunidad Campesina Smelter, Comunidad Campesina Sacrafamilia y Comunidad Campesina Huarauca.
- › Mantenimiento de las vías internas que comunican a nuestras comunidades de influencia directa Smelter, Huarauca, Santa Rosa; además, se realizó la reparación de la vía Unish.
- › Se apoyó a la comunidad de Sacra Familia en el mantenimiento de su vía principal y a la Municipalidad del Centro Poblado de Colquijirca en sus trabajos de reparación de vías fuera de nuestras operaciones.
- › Apoyamos con materiales de construcción a la Municipalidad del Centro Poblado de Colquijirca, y también para la construcción del local comunal de la Comunidad Smelter.
- › Se ha realizado el apoyo a la Comunidad Campesina Huarauca con el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico en el centro poblado de Huarauca.
- › Elaboración del diagnóstico situacional de agua y saneamiento del centro poblado Sacra Familia.
- › Diagnóstico situacional del sistema de agua y desagüe del centro poblado de Colquijirca y comunidad Santa Rosa y Smelter.
- › Elaboración del perfil técnico del proyecto de pistas y veredas de la comunidad campesina Smelter a ser gestionado por medio del mecanismo de obras por impuestos ante el gobierno provincial.
- › Elaboración de diagnóstico situacional y expediente técnico de reparación de viviendas en el centro poblado de Colquijirca, además del proyecto de tasación de viviendas.



## Fortalecimiento de empresas comunales

Un aspecto importante que debemos destacar y que va mucho más allá de nuestra Responsabilidad Social con el entorno, consiste en el Valor Compartido con las comunidades campesinas, quienes a través de sus empresas comunales prestan importantes actividades de servicios a la empresa. Por esta razón, en pocos años se han constituido en importantes socios estratégicos, como también en un importante generador de empleo.

**Ecosem Huaraucaca**, fundada el 14 de enero de 2004 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Mantenimiento de vías.
- › Servicio de hospedaje.
- › Servicio de alquiler de equipos de línea amarilla.
- › Transporte de concentrado.
- › Transporte de mercancías.
- › Trabajos de instalación del sistema contra incendios – Faja Overland.
- › Trabajos varios en metalmecánica.
- › Trabajos en mantenimiento de equipos mecánicos y moliendas.
- › Trabajos en mantenimiento de molinos.
- › Trabajos de remediación.
- › Trabajos varios en paradas de planta.

- › Trabajos varios en obras civiles.
- › Transporte de personal de la empresa entre Colquijirca - Lima – Colquijirca.
- › Transporte interprovincial de pasajeros Lima - Cerro de Pasco – Lima.

**Ecosem Smelter**, fundada el 2 de junio de 2003 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Traslado de mineral plomo, zinc y cobre.
- › Servicios misceláneos de labores mina subterránea.
- › Servicio de alquiler de equipos de línea amarilla.
- › Servicio de movimiento de tierras.
- › Trabajos varios en paradas de planta.
- › Mantenimiento de vías.
- › Servicios misceláneos y construcción civil subterránea.
- › Servicio de instalación de tuberías de bombeo en Marcapunta Norte.
- › Trabajos de instalación del sistema contra incendios – Faja Overland.
- › Trabajos de remediación.

**Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter 1 y 2**, fundada el 8 de diciembre de 2008 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Servicio diverso en el tajo abierto en las áreas de Mina, hidrogeología, proyectos y aguas y relaves.

- › Servicio de alquiler de maquinaria pesada.
- › Trabajos de remediación.

**Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter 1 y 2**, fundada el 8 de diciembre de 2008 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Servicio de limpieza, lavandería y mantenimiento de campamentos en Colquijirca.
- › Servicios de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos y mantenimiento de puntos de acopio.
- › Servicio de alquiler de cisterna y abastecimiento de agua.

**Ecoserm Vicco**, fundada el 26 de octubre de 2010 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Mantenimiento de vías.
- › Servicio de construcción de caudalímetro en canal Río Blanco.
- › Servicio de provisión, carguío y transporte de agregados.
- › Servicio de cisterna de agua.
- › Trabajos de remediación.

**Empresa Comunal Santa Rosa de Colquijirca – ECOSARC**, fundada el 14 de marzo de 2004 cuyas principales actividades en el último periodo han sido:

- › Servicio de mantenimiento de sistema de drenaje superficial.
- › Obras civiles.



## Apoyo social y respeto a la cultura y costumbres

Como parte de nuestro involucramiento con las comunidades de nuestro entorno directo e indirecto, participamos activamente con múltiples actividades. Así, durante 2018 se ha desarrollado lo siguiente:

- › Campaña navideña población infantil de once comunidades campesinas durante las celebraciones de fin de año. Nuestras comunidades fueron Smelter, Sacra Familia, Vicco, Shelby, Cochamarca, Villa de Pasco, Ucrucancha, Racracancha, Lancari, Santa Rosa de Colquijirca y el centro poblado Colquijirca.
  - › Participación y apoyo en aniversarios de las comunidades:
    - 101 Aniversario del Distrito Fundición Tinyahuarco.
    - Centro Poblado de Colquijirca, Comunidades Santa Rosa de Colquijirca, Smelter, Huaraucaca, Villa de Pasco, Vicco, Sacra Familia, Lancari, Ucrucancha.
  - › Puesta en actividad permanente de las Oficina de Información Permanente de Colquijirca, Smelter, Huaraucaca y Vicco.
- Sobre la base de nuestros compromisos adquiridos con el Estado Peruano, respecto de los EIA y del Programa de cierre de minas, se desarrollaron los siguientes programas:
- › Campaña médica I & II de 2018, se tuvieron 1,271 atenciones en todas nuestras comunidades de influencia directa e indirecta en las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología, nutrición y odontología.
  - › Como parte de incentivar el deporte se organizó el segundo campeonato de fulbito "Mujeres con Polleras" en donde participaron ocho equipos de diferentes comunidades.
  - › Programa de Educación Ambiental 2018, que comprende principalmente tener invernaderos y biohuertos en centros educativos y que los productos sean consumidos en los desayunos y almuerzos escolares.
  - › Programa de Monitoreo Participativo, donde se motiva a directivos de las comunidades de Colquijirca, Smelter y Huaraucaca y funcionarios de la Municipalidad Fundición Tinyahuarco para participar en los monitoreos ambientales de la unidad minera El Brocal.
  - › Talleres psicopedagógicos, de liderazgo y oratoria para jóvenes de las comunidades de influencia directa.
  - › Campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes).
  - › Programa de mejoramiento genético de ganado y manejo de pastizales en las comunidades con este potencial.



CASO

## PROYECTO SAN GREGORIO

Durante 2018, el equipo de Asuntos Sociales se ha involucrado de manera directa con las autoridades comunales y con la población, llevándose a cabo importantes acciones tales como:

- › Participación en la fiesta del Niño Jesús a invitación del Municipio Distrital.
- › Reuniones permanentes con la directiva comunal.
- › Participación en el aniversario de la comunidad.
- › Participación en actividades de mercado de ganado como parte del programa de mejoramiento genético de ganado y mejoramiento de pastos que desarrollamos con la comunidad, lo cual incluyó donación de machos sementales reproductores.

- › Funcionamiento de la Oficina de Información Permanente.
- › Dos campañas médicas en Vicco, Shelby y Cochamarca.
- › Programa de educación ambiental para los colegios de Vicco.
- › Programa navideño para los niños de Vicco.
- › Promoción del empleo y servicios locales.



